	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE	Código	
	Educamos en el amor generando Sabiduria y Proyectandola a la Sociedad	Versión	
	Resolucion No 853 de Junio 24 de 2008 Nit 900070015-4 dane 117001001251	Página	1 de 1

CARTA ADJUDICACION PROPUESTA

Manizales OCTUBRE 15 DE 2026

Señor (es):

SATELITE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S 800194630 Y/O

CECILIA GONZALEZ VARGAS 24324759

REF: ADJUDICACION

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, en desarrollo de la convocatoria No 18-2026 de la Institucion educativa San jorge, le comunicamos que el consejo directivo y/o ordenardor del gasto le ha adjudicado el contrato cuyo objeto es:

Recarga de un total de NUEVE (09) extintores, SIETE (7) extintores multipropósito de 10 libras cada uno tipo ABC, Y DOS (2) de agua de 2.5 galones cada uno, y que dentro de los lineamientos del "PLAN DE DESARROLLO MANIZALES "RETOMEMOS EL LIDERAZGO DE MANIZALES 2024-2027"" se contempla que...la educación es tal vez el sector que más aporta al desarrollo de la comunidad." Se busca fortalecer todos los procesos inherentes a la actividad educativa; Gestionar el reconocimiento de Manizales distrito de innovación, ciencia y tecnología..., Fortalecimiento de infraestructura y calidad en la educación básica y media y en este caso la gestión a fortalecer sería la administrativa, pedagógica para el servicio de la comunidad educativa. haciendo referencia al sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para mantenimiento preventivo y correctivo por si se presenta algún evento de prevención y atención a desastres en la Institución Educativa colegio San Jorge

por valor de : 335.980,00

TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA

Le solicitamos colocarse en contacto con la Institucion Educativa San Jorge para lo relacionado con la elaboración del contrato.

telefono: 8854181 ext 103 celular 3122987079 nombre: William Alzate Gallego

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la ley en el REGIMEN ESPECIAL para el perfeccionamiento del contrato.

NANCY STELLA GRISALES GARCIA
Rectora

REPRESENTANTE O CONTRATISTA LEGAL

Recibi.